INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

NUMERO DE EXPEDIENTE N° 305512 (13-05-2021), CD 02/2021, ALQUILER Y SERVICIO TECNICO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES (ESCANER). ID Nº 397795.

En la ciudad de Asunción, a los 10 días del mes de Junio de 2021, los funcionarios integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designado por Resolución SENABICO N° 199 de fecha 05 de Marzo de 2021, María Yolanda Encina Acevedo CI Nº 933.405, Directora General de la DGABIC; Gonzalo María García de Zúñiga Olmedo CI Nº 3.699.272, Director General de la DGAJ, y Liza María Antonieta Silva CI Nº 1.454.666, Secretaria General Interina, proceden a labrar el presente acta de Evaluación a fin de cumplir con los requisitos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la comunicación de la adjudicación de alquiler y servicio técnico de equipos de fotocopiadoras, impresoras y multifuncionales, de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y del artículo 65 del Decreto Nº 2.992/2019, procede a emitir el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.

Una vez verificada las ofertas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 65 del Decreto N° 2.992/2019, pasamos a expresar cuanto sigue:

Antecedentes del proceso:

Número de PAC: 397795.

Nombre del llamado: CD N° 02/2021, "ALQUILER Y SERVICIO TECNICO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES (ESCANER)".

Modalidad del llamado: CONTRATACION DIRECTA.

Invitados:

EMPRESAS	TELEFONO	R.U.C.	E-MAIL
DICOPAR	021 370 357.	80017208-6	admin@dicopar.com.py
DATASYSTEM	021 213347/8	80013889-9	datasys@data.com.py
OLAM SERVICE	021 572037	3778332-7	olam.service.py@gmail.com
CENTRO DE CALIDAD DE SOFTWARE (CCS)	021 606340	80057100-2	info@ccs.com.py
GUSTAVO ADALBERTO VILLASANTTI FLORES	0984/598-631	1668036	copyblock100@gmail.com

1. Acta de Apertura de Módulo de Ofertas Electrónicas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 24 de Mayo de 2021, siendo las 08:30 horas, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Lic. Yolanda Encina
Directora General DGABIC
SENABICO

Abg. Liza Silva
Secretaria General
SENABICO

Abg. Gonzalo García de Zuñiga
Director General Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

NUMERO DE EXPEDIENTE N° 305512 (13-05-2021), CD 02/2021, ALQUILER Y SERVICIO TECNICO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES (ESCANER). ID Nº 397795.

Empresa	Precio Total (IVA Incluido).
SHIROSAWA COMPANY SAIC, RUC Nº 80009767-0.	Gs. 4.803
DATASYSTEMS S.A.E.C.A., RUC Nº 80013889-9.	Gs. 5.010

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Decreto N° 2.992/2019, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas.

Observaciones a la oferta presentada por SHIROSAWA COMPANY SAIC, RUC Nº 80009767-0:

Observación a la oferta: 80009767-0 - SHIROSAWA COMPANY SAIC

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
DataSystems deja constancia que la empresa SHIROSAWA COMPANY SAIC no presenta la documentación que demuestra el cumplimiento de contar con Centro de Servicios Autorizado por el fabricante (Kyocera y Kodak alaris) para el ítem 1 MULTIFUNCION A COLOR DE ALTA GAMA, Ítem 2 MULTIFUNCION MONOCROMATICA e ítem 3 Scanner Especializado de Documentos, no cumplimiento con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo C, Especificaciones Técnicas, OBSERVACIONES.	80013889-9 - DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	NOGUERA SALINAS, MYRIAN RAQUEL	24/05/2021 10:36:07
Shirosawa manifiesta bajo fe de juramento que su oferta tecnica y economica se ajusta en un ciento por ciento en las condiciones establecidas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. Nos encontramos a disposición para discipar todas las dudas en cuanto a las documentaciones presentadas en la oferta electrónica, asi también ofrecemos presentar en demostración los equipos NUEVOS que han sido propuestos en el presente llamado. Además contamos con todos los documentos de caracter formal y NO SUSTANCIAL de la carta de autorización del fabricante Kyocera y la carta de sub distribución y tecnicos certificados en los equipos de la marca Kodak y Kyocera respectivamente, estos últimos serán presentados no bastando la declaración jurada de especificaciones técnicas.	80009767-0 - SHIROSAWA COMPANY SAIC	IBARRA GONZALEZ, LINO AGUSTIN	24/05/2021 10:56:11

Observaciones a la oferta presentada por DATASYSTEMS S.A.E.C.A., RUC Nº 80013889-9:

Observación a la oferta: 80013889-9 - DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Shirosawa Deja constancia de que en la planilla de precios de la oferta presentada por la firma Datasystems saeca se han duplicado los precios unitarios y totales para ítems y sub ítems respectivamente.	80009767-0 - SHIROSAWA COMPANY SAIC	IBARRA GONZALEZ, LINO AGUSTIN	24/05/2021 10:49:27
Shirosawa manifiesta bajo fe de juramento que su oferta tecnica y economica se ajusta en un ciento por ciento en las condiciones establecidas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. Nos encontramos a disposición para discipar todas las dudas en cuanto a las documentaciones presentadas en la oferta electrónica, asi también ofrecemos presentar en demostración los equipos NUEVOS que han sido propuestos en el presente llamado. Además contamos con todos los documentos de caracter formal y NO SUSTANCIAL de la carta de autorización del fabricante Kyocera y la carta de sub distribución y tecnicos certificados en los equipos de la marca Kodak y Kyocera respectivamente, estos últimos serán presentados no bastando la declaración jurada de especificaciones técnicas.	80009767-0 - SHIROSAWA COMPANY SAIC	IBARRA GONZALEZ, LINO AGUSTIN	24/05/2021 10:58:26

Abg. Liza Silva
Secretaria General
SENABICO

Abg. Gonzalo García de Zuñiga
Director General Asesoría Jurídica

Lic. Yolanda Encina
Directora General DGABIC
SENABICO

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

NUMERO DE EXPEDIENTE N° 305512 (13-05-2021), CD 02/2021, ALQUILER Y SERVICIO TECNICO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES (ESCANER). ID Nº 397795.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones, de conformidad con lo establecido en el Anexo B (Datos de la Contratación) de la Carta de Invitación y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas, observándose lo siguiente:

REQUISITOS DOCUMENTALES.	OFERENTE SHIROSAWA COMPANY SAIC, RUC Nº 80009767-0.	OFERENTE DATASYSTEMS S.A.E.C.A., RUC Nº 80013889-9.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE, PRESENTA FOJAS 03 AL 05.	CUMPLE, PRESENTA FOJAS Nº 02 AL 05.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE, PRESENTA DECLARACIÓN JURADA, MONTO ASEGURADO Gs. 10.000.000, FOJA Nº 02.	CUMPLE, PRESENTA DECLARACIÓN JURADA, MONTO ASEGURADO Gs. 4.000.000, FOJA Nº 06.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE, PRESENTA CERTIFICADO Nº 296676, FOJA Nº 17.	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1641312, ESTADO ACTIVO, FOJA Nº 09.
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	CUMPLE, PRESENTA CERTIFICADO Nº 97925, FOJA Nº 15.	CUMPLE, PRESENTA CERTIFICADO Nº 97942, FOJA Nº 16.
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE, PRESENTA CONFORME A SOLICITUD DE LA CONVOCANTE, Nº 5580.	CUMPLE, PRESENTA ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD PRESENTADA POR LA EMPRESA Y LA MEDIDA CAUTELAR EMITIDA POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DEL PARAGUAY, FOJAS Nº 19 AL 29.
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1641631, ESTADO ACTIVO, FOJA Nº 01.	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1641312, ESTADO ACTIVO, FOJA Nº 09.
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE, PRESENTA FOJAS Nº 23, 24 Y 25.	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1641312, ESTADO ACTIVO, FOJA Nº 09.
8. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1641631, ESTADO ACTIVO, FOJA Nº 01.	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1641312, ESTADO ACTIVO, FOJA Nº 09.
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1641631, ESTADO ACTIVO, FOJA Nº 01.	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1641312, ESTADO ACTIVO, FOJA Nº 09.
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1641631, ESTADO ACTIVO, FOJA Nº 01.	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1641312, ESTADO ACTIVO, FOJA Nº 09.

Abg. Liza Silva
Secretaria General
SENABICO

Abg. Gonzalo García de Zuñiga
Director General Asesoría Jurídica

Lic. Yolanda Encina
Directora General DGABIC

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

NUMERO DE EXPEDIENTE N° 305512 (13-05-2021), CD 02/2021, ALQUILER Y SERVICIO TECNICO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES (ESCANER). ID Nº 397795.

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1641631, ESTADO ACTIVO, FOJA Nº 01.	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1641312, ESTADO ACTIVO, FOJA Nº 09.
RESULTADO	**PASA**	**PASA**

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos presentados por las firmas SHIROSAWA COMPANY SAIC, RUC Nº 80009767-0 y DATASYSTEMS S.A.E.C.A., RUC Nº 80013889-9, que corresponden a los de carácter sustancial, se ajustan y cumplen con los requerimientos establecidos en el artículo 60 del Decreto Nº 2.992/2019.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad con la disposición contenida en el artículo 62 del Decreto N° 2.992/2019, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por los oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que las mismas no presentan errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

De conformidad con las directrices establecidas para la evaluación de los precios ofertados, Resolución DNCP Nº 411/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y teniendo a las ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, presentadas por las firmas SHIROSAWA COMPANY SAIC, RUC Nº 80009767-0 y DATASYSTEMS S.A.E.C.A., RUC Nº 80013889-9, se ha comprobado que las cotizaciones presentadas se encuentran dentro de los márgenes estipulados en la Resolución DNCP Nº 411/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y en la Ley de la Nación N° 6.672/2021 - Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021, según Decreto N° 4.780 del 25 de enero de 2021, por lo que las mismas resultan razonables y de ejecución posible.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

En consideración a la vigencia de la Ley 4558/11 y Decreto Reglamentario Nº 9649/12 que establece un margen de preferencia a productos y servicios de origen nacional..., mencionado en el Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), numeral 19, del presente llamado. Este comité ha verificado, en su oferta y a través de la página del Ministerio de Industria y Comercio conforme a la recomendación en el ANEXO B (DATOS DE LA CONTRATACION), que las firmas SHIROSAWA COMPANY SAIC, RUC Nº 80009767-0 y DATASYSTEMS S.A.E.C.A., RUC Nº 80013889-9 poseen Certificado de Origen Nacional.

Lic. Yolanda Encina
Directora General DGABIC
SENABICO

Abg. Liza Silva
Secretaria General
SENABICO

Abg. Gonzalo García de Zuñiga
Director General Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

NUMERO DE EXPEDIENTE N° 305512 (13-05-2021), CD 02/2021, ALQUILER Y SERVICIO TECNICO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES (ESCANER). ID Nº 397795.

Por ende, la oferta presentada por la firma SHIROSAWA COMPANY SAIC, RUC Nº 80009767-0, resulta ser la más baja para el presente proceso.

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación (PBC):

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por SHIROSAWA COMPANY SAIC, RUC Nº 80009767-0 y DATASYSTEMS S.A.E.C.A., RUC Nº 80013889-9, a efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

4.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas del oferente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Decreto N° 2.992/2019, se ha procedido a solicitar a las empresas, la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación al momento de la oferta, ha sido omitida por la misma o requiera una ampliación:

OFERENTE	OBSERVACIÓN
SHIROSAWA COMPANY SAIC, RUC Nº 80009767-0.	**Se solicita mediante aclaraciones por correo electrónico, de fecha 26 de Mayo del corriente la misma cuenta con un plazo de 24 hs contado a partir de la recepción de la nota, las siguientes documentaciones:** • Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19: **PRESENTA EN TIEMPO Y FORMA.** • Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida: **PRESENTA EN TIEMPO Y FORMA.** • Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar: **PRESENTA EN TIEMPO Y FORMA.** • Presentar documentos que demuestren el cumplimiento de contar con Centro de Servicios Autorizado por el fabricante (Indicar el CAS en el país y presentar las Certificaciones de los técnicos certificados, como mínimo 3 técnicos): **PRESENTA EN TIEMPO Y FORMA.**

4.2. Verificación de la Capacidad Técnica y de Experiencia:

De conformidad con lo establecido en el Anexo B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) punto 18. Criterios de evaluación y calificación posterior, se ha procedido a analizar la capacidad técnica y experiencia presentada por las empresas SHIROSAWA COMPANY SAIC, RUC Nº 80009767-0 y DATASYSTEMS S.A.E.C.A., constatándose el siguiente análisis:

Experiencia:

REQUISITOS EXPERIENCIA.	SHIROSAWA COMPANY SAIC, RUC Nº 80009767-0.	DATASYSTEMS S.A.E.C.A., RUC Nº 80013889-9.
Demostrar la experiencia en la presentación de servicios de alquiler de equipos informáticos y de oficinas, realizadas con empresas públicas y privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años.(2017, 2018 y 2019) y que en conjunto alcancen el 50 % del monto TOTAL de la presente	CUMPLE, PRESENTA LAS DOCUMENTACIONES.	CUMPLE, PRESENTA LAS DOCUMENTACIONES.

Abg. Gonzalo García de Zuñiga
Director General Asesoría Jurídica

Abg. Liza Silva
Secretaria General
SENABICO

Diana Encina
Directora General DGABIC
SENABICO

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

NUMERO DE EXPEDIENTE N° 305512 (13-05-2021), CD 02/2021, ALQUILER Y SERVICIO TECNICO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES (ESCANER). ID Nº 397795.

convocatoria. Podrán presentar la cantidad de facturaciones y/o recepciones finales que consideren necesarios para acreditar el porcentaje requerido, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.		
RESULTADO:	**PASA**	**PASA**

De conformidad con lo estipulado en la Carta de Invitación y de acuerdo al detalle señalado en los cuadros anteriores, se ha determinado que las ofertas presentadas por las firmas **SHIROSAWA COMPANY SAIC, RUC Nº 80009767-0 y DATASYSTEMS S.A.E.C.A., RUC Nº 80013889-9**, cumplen con los requisitos mencionados.

4.3. Verificación de la Capacidad legal:

De conformidad con la Resolución N° 849/2015, Criterio de evaluación capacidad legal respecto al artículo 40, incs. a) y b), de la Ley Nº 2.051/2003, se procedió a cumplir con la verificación a los oferentes, obteniéndose el resultado que se consigna seguidamente:

SHIROSAWA COMPANY SAIC, RUC Nº 80009767-0

TOSHIKAZU SHIROSAWA, CIP Nº 373.438	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.
TOSHIKO KOBUCHI DE SHIROSAWA, CIP Nº 456031	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.
KYOKO KOBUCHI, CIP Nº 456030	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.
KAORI SHIROSAWA, CIP Nº 1105067	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.

DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, RUC Nº 80013889-9.-

JOSÉ FLECHA COSP, CIP Nº 698987 – PRESIDENTE.	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.-
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.-
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-
SERGIO PEREZ BENITEZ, CIP Nº 394226 – VICEPRESIDENTE.	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.-
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.-
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-
HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR, CIP Nº 2.359.981 – REPRESENTANTE LEGAL.	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.-
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.-
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-

Lic. Yolanda Encina
Directora General DGABIC
SENABICO

Abog. Liz Silva
Secretaría General
SENABICO

Abg. Gonzalo García de Zuñiga
Director General Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

NUMERO DE EXPEDIENTE N° 305512 (13-05-2021), CD 02/2021, ALQUILER Y SERVICIO TECNICO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES (ESCANER). ID Nº 397795.

El Comité de Evaluación verifica que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado y se observa que "CUMPLE".

Seguidamente, verifica que su representante legal se halle comprendido en el presupuesto del Inciso "a" del Artículo 40, y se observa que no es un funcionario que pueda intervenir en cualquier etapa del procedimiento de contratación, no guarda ningún tipo de parentesco que pueda resultar en su beneficio, tampoco trabajó ni trabaja en ésta Cartera de Estado y no posee relaciones laborales o sociedades profesionales con los funcionarios que realizan los procedimientos, no pudiendo influenciar sobre los mismos para interés propio.

Finalizada la verificación a través del SINARH, se puede corroborar que el Oferente, con sus socios y representantes legales, no se encuentran comprendido en las prohibiciones del Art. 1 de la Resolución Nº 849/2015.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad con lo establecido en el ANEXO C, Especificaciones Técnicas de los servicios requeridos, se ha procedido al análisis de las documentaciones presentado por las firmas ***SHIROSAWA COMPANY SAIC, RUC Nº 80009767-0 y DATASYSTEMS S.A.E.C.A., RUC Nº 80013889-9***, constatándose el análisis que se menciona más adelante:

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EMPRESA: *SHIROSAWA COMPANY SAIC*	EMPRESA: *DATASYSTEMS S.A.E.C.A.*
1	**MULTIFUNCION A COLOR DE ALTA GAMA**	• Funcionalidades: Copiadora, Impresora de Red y Escáner • Velocidad de impresión en color/BN: 30 impresiones como mínimo • 2 bandejas para 500 hojas c/u + 1 bandeja manual para 100 hojas como mínimo. • Velocidad de primera impresión: 6 segundos o inferior. • Alimentador automático de originales 80 hojas o superior. • Tamaños de original y hojas aceptados: oficio, carta, A4, A3. • Ampliación 25 – 400% • Memoria: 1.5 GB • Procesador: 1 Ghz. • Disco Duro: 160 GB como mínimo. • Interface: 1000Base-T/100Base-TX/10Base-T • Copias Múltiples: 1 a 999. • Código para usuarios: 50 códigos • Compaginación electrónica (OPCIONAL NO REQUERIDO) • Puerto de Conectividad: USB y Host de USB para impresión y escaneo a pendrive. • Función de Escaneo: hasta 50 imágenes por minuto. • Tóner de colores de alto rendimiento para evitar sustituciones frecuentes de al menos 15.000 páginas en	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Yolanda Encina
Directora General DGABIC
SENABICO

Abg. Liza Silva
Secretaría General
SENABICO

Abg. Gonzalo García de Zuñiga
Gral. General Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

NUMERO DE EXPEDIENTE N° 305512 (13-05-2021), CD 02/2021, ALQUILER Y SERVICIO TECNICO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES (ESCANER). ID Nº 397795.

		adelante. • Los equipos y accesorios ofertados podrán ser nuevos, aunque también serán aceptados equipos usados, en excelente estado de funcionamiento comprobable, pudiendo la convocante rechazar aquellos equipos que considere que no son aptos para la correcta provisión del servicio solicitado, que hayan sido fabricados por el fabricante a partir del año 2014 en adelante.		
RESULTADO:			**PASA**	**PASA**

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EMPRESA: *SHIROSAWA COMPANY SAIC*	EMPRESA: *DATASYSTEMS S.A.E.C.A.*
2	**MULTIFUNCION MONOCROMATICA**	• Funcionalidades: Copiadora, Impresora de Red y Escáner. • Velocidad de Copiado 24 copias x minuto como mínimo. • 1 bandeja para 500 • Velocidad de primera impresión: 10 segundos o inferior • Alimentador automático de originales 50 hojas o superior • Tamaños de original: oficio, carta, A4 • Ampliación 25 – 400% • Copias Múltiples: 1 a 99. • Tiempo de calentamiento: 20 segundos o menor. • Tamaño máximo del papel aceptado desde platina y adf: Oficio • Función de Escaneo: desde 25, hasta 29 imágenes por minuto. • Escaneo a dispositivo de memoria USB, e- mail, en red, red a aplicaciones. • Procesador de 650 MHZ • Memoria: 512 MB. • Disco Duro: 128 GB (OPCIONAL NO REQUERIDO). • Alimentación de papel: una bandeja de 500 hojas y bypass para 100 hojas como mínimo. • Ampliación y Reducción: 25 – 400%. • Tóner de colores de alto rendimiento para evitar sustituciones frecuentes de al menos 15.000 páginas en adelante. • Los equipos y accesorios ofertados podrán ser nuevos, aunque también serán aceptados equipos usados, en excelente estado de funcionamiento comprobable, pudiendo la convocante rechazar aquellos equipos que considere que no son aptos para la correcta provisión del servicio solicitado, que hayan sido fabricados por el fabricante a partir del año 2014 en adelante.	CUMPLE	CUMPLE
		RESULTADO:	**PASA**	**PASA**

Lic. Yolanda Encina
Directora General DGABIC
SENABICO

Abg. Liza Silva
Secretaría General
SENABICO

Abg. Gonzalo García de Zuñiga
Director General Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

NUMERO DE EXPEDIENTE N° 305512 (13-05-2021), CD 02/2021, ALQUILER Y SERVICIO TECNICO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES (ESCANER). ID Nº 397795.

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EMPRESA: *SHIROSAWA COMPANY SAIC*	EMPRESA: *DATASYSTEMS S.A.E.C.A.*
3	**Scanner Especializado de Documentos**	• Tecnología de digitalización CIS o CCD • Velocidad de escaneo: (Blanco/Negro y Color). • Ciclo diario mínimo de digitalización en formato de 3.000 hojas. • ADF (Alimentador Automático de Documentos) con capacidad para 60 hojas tamaño Carta/A4 de 80 gr/m2 como mínimo. • Formatos de salida de archivo: TIFF, JPEG, PDF • Velocidad de escaneo: (Blanco/Negro y Color) • Unilateral: 30 páginas por minuto o superior • Bilateral (Duplex): 60 imágenes por minuto o superior • Interface de Conexión USB 2.0 • Resolución óptica de 600 puntos por pulgada (ppp) • Resolución de salida de 100, 150, 200, 240, 250, 300, 400, 500, 600 y 1200 dpi (OPCIONAL NO REQUERIDO). • Digitalización automática del frente y reverso (dúplex) en una sola pasada. • Capacidad de aceptar papeles de tamaños y gramajes diferentes en la misma bandeja de entrada, incluyendo tarjetas rígidas de hasta 1,20 mm. • Área de digitalización: 216 mm x 356 mm o superior (Carta, A4 y Oficio) permitiendo inclusive tarjetas alimentados en orientación vertical. • Sensor ultrasónico para detección de doble alimentación de documentos. • Compatibilidad con Sistemas Operativos: Microsoft Windows 7 (32 bits y 64 bits), Windows 8, Windows 10. • Drivers ISIS, TWAIN WIA para Windows y SANE para LINUX (OPCIONAL NO REQUERIDO). • Funcionalidades mínimas: Detección y eliminación automática de páginas en blanco con ajuste de sensibilidad vía interfaz gráfica del driver TWAIN e ISIS, Juntar las imágenes del frente y reverso en una única imagen; Rotación automática de documento basada en el contenido, Detección automática del tamaño de página, eliminación independiente de colores (Rojo, Verde Azul) Ajuste de brillo y contraste, Lectura de Código de Barras por hardware (driver), OCR. • Software de captura orientado a documentos que permita: Definir como mínimo 09 tareas de digitalización preconfiguradas y seleccionables a. El display del scanner debe permitir la exhibición de los números de los perfiles de digitalización (personalizados por trabajo) para facilitar la utilización por parte del usuario. • Mostrar las imágenes digitalizadas durante el proceso de captura. • Formatos de salida de archivo: PNG, TIFF, JPEG, BMP, RTF, PDF, PDF con capacidad de búsqueda, PDF/A, DOCX, XLSX y CSV (OPCIONAL NO REQUERIDO).	CUMPLE	CUMPLE

Liza Silva
Secretaria General
SENABICO

Lic. Yohanaa Encina
Directora General DGABIC
SENABICO

Abg. Gonzalo Gares de Zúñiga
General Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

NUMERO DE EXPEDIENTE N° 305512 (13-05-2021), CD 02/2021, ALQUILER Y SERVICIO TECNICO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES (ESCANER). ID Nº 397795.

		• Permitir la separación de documentos a través de la lectura del código de barras. • Permitir OCR editable, es decir, escanear y llevar a MS Word o MS Excel.(OPCIONAL NO REQUERIDO) • El software debe poseer interfaz con idioma en español. • Camas planas en tamaño Oficio (8.5" x 14") y Pasaporte (5" x 7,3"), (OPCIONAL NO REQUERIDO). • Adaptador con autovoltaje de 100 a 240 VAC. • Se deberá incluir en la oferta mantenimientos preventivos como mínimo 6 meses durante la vigencia del contrato.		
RESULTADO			**PASA**	**PASA**

5. Recomendación:

Atendiendo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 y de conformidad al artículo 65 del Decreto Nº 2992/2019, por tanto, luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que las firmas ***SHIROSAWA COMPANY SAIC, RUC Nº 80009767-0 y DATASYSTEMS S.A.E.C.A., RUC Nº 80013889-9***, cumplen satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.

Por lo mismo, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27, 28 y 34 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el comité de evaluación recomienda la adjudicación, conforme al siguiente detalle:

			Empresa: SHIROSAWA COMPANY SAIC, RUC Nº 80009767-0.				
Item	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**
1	80161504-001	Servicio de alquiler de Fotocopiadora					
1,1		Servicio de alquiler - Fotocopiadora TIPO 1, IMPRESIÓN A COLOR.	Unidad	Unidad	1	₲ 1.003	₲ 1.003
1,2		Servicio de alquiler - Fotocopiadora TIPO 1, IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO.	Unidad	Unidad	1	₲ 177	₲ 177
2	80161504-001	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora.					
2,1		Servicio de alquiler - Fotocopiadora TIPO 1, IMPRESIÓN A COLOR.	Unidad	Unidad	1	₲ 1.003	₲ 1.003
2,2		Servicio de alquiler - Fotocopiadora TIPO 1, IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO.	Unidad	Unidad	1	₲ 177	₲ 177
3	80161504-001	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora.					
3,1		Servicio de alquiler - Fotocopiadora TIPO 1, IMPRESIÓN A COLOR.	Unidad	Unidad	1	₲ 1.003	₲ 1.003

Lic. Yolanda Encina
Directora General DGABIC
SENABICO

Abg. Liza Silva
Secretaría General
SENABICO

Abg. Gustavo García de Zuñiga
Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

NUMERO DE EXPEDIENTE N° 305512 (13-05-2021), CD 02/2021, ALQUILER Y SERVICIO TECNICO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES (ESCANER). ID Nº 397795.

3,2		Servicio de alquiler - Fotocopiadora TIPO 1, IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO.	Unidad	Unidad	1	₲ 177	₲ 177
4	80161504-001	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora					
4,1		Servicio de alquiler - Fotocopiadora TIPO 2, IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO.	Unidad	Unidad	1	₲ 177	₲ 177
5	80161504-001	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora.					
5,1		Servicio de alquiler - Fotocopiadora TIPO 2, IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO.	Unidad	Unidad	1	₲ 177	₲ 177
6	80161504-001	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora.					
6,1		Servicio de alquiler - Fotocopiadora TIPO 2, IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO.	Unidad	Unidad	1	₲ 177	₲ 177
7	80161504-001	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora.					
7,1		Servicio de alquiler - Fotocopiadora TIPO 2, IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO.	Unidad	Unidad	1	₲ 177	₲ 177
8	80161504-9995	Servicio de alquiler de escaner.					
8,1		Servicio Alquiler - Escaner TIPO 3.	Unidad	Unidad	1	₲ 185	₲ 185
9	80161504-9995	Servicio de alquiler de escaner.					
9,1		Servicio Alquiler - Escaner TIPO 3.	Unidad	Unidad	1	₲ 185	₲ 185
10	80161504-9995	Servicio de alquiler de escaner.					
10,1		Servicio Alquiler - Escaner TIPO 3.	Unidad	Unidad	1	₲ 185	₲ 185
TOTAL IVA incluido							**₲ 4.803**

Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 22.287.042 Máximo: 44.574.083.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Depto.	Monto
2021	01	01	0	10	255	10	01	99	₲ 44.574.083

Es nuestro informe.

Abg. Liza Silva
Secretaria General
SENABICO

Lic. Yolanda Encina
Directora General DGABIC
SENABICO

Abg. Gonzalo García de Zuñiga
Director General Asesoría Jurídica